



Espacio de Formación Teórica

## Andrés Bilbao: Las raíces culturales de las leyes del mercado\*

### I Introducción

En el artículo de A.B. se plantea el proceso de construcción teórica del liberalismo, conjugándose elementos pertenecientes a tres órdenes de conocimiento diferentes:

- El análisis del despliegue *teórico* del liberalismo, con los diferentes hitos de dicho despliegue, y con la referencia a las construcciones teóricas, de raíz aristotélica, contra las que se despliega.
- Referencias, muy escasas, a los procesos sociales sobre cuya base se alcanzan estas representaciones teóricas: el despliegue histórico del capitalismo, del intercambio, la extensión territorial del mercado, el uso del dinero como mediación social generalizada, el despliegue del trabajo asalariado... La escasez de estas referencias hace que leyendo el texto se tenga la impresión de que las bases teóricas del liberalismo se van desplegando y sucediendo unas a otras en un proceso autónomo, intra-teórico, desvinculado de lo social.
- Referencias a todo aquello contra lo que se despliega la modernidad, y, más específicamente, el liberalismo: la naturaleza real del ser humano, la complejidad de lo social, la política como construcción colectiva de la sociabilidad ordenada, una teoría del conocimiento de raíz aristotélica... En estas referencias se entrecruzan planos tanto del *ser* como del *deber ser*. (Ver más adelante).

La compleja conjugación de estos diferentes órdenes de conocimiento, unido al estilo del texto (desaliñado, abstruso, opaco, repetitivo, lacónico), hace enormemente penosa su lectura; hay varios párrafos en los que no hemos entendido nada.

Aristóteles tiene una enorme influencia en el planteamiento de A.B. Como afirma Polanyi, el filósofo vivió en una época de fuertes transformaciones sociales en Grecia: extensión del intercambio mercantil y del dinero, constitución de una actividad social específica cuyo fin no radicaba en la producción sino en el enriquecimiento... Viviendo en una época de crisis, "Aristóteles pudo ver en el germen el espécimen [la sociedad dominada por la lógica del mercado] completamente desarrollado". Por eso, su filosofía constituye la base para una crítica muy poderosa de la sociedad capitalista y de la modernidad.

Puede decirse, en una primera aproximación, y utilizando el lenguaje de Marx, que se trata de una crítica al *valor* partiendo del *valor de uso*. Existe una permanente referencia a una subyacente naturaleza humana social contradictoria con el despliegue del capital como verdadero sujeto de las relaciones sociales. Esa referencia se manifiesta en formas diversas: naturaleza del ser humano, de la sociedad, de la política, del conocimiento... Puesto que en el pensamiento aristotélico no están claramente diferenciados los órdenes del *ser* y del *deber ser*, esta referencia se presenta bien como un residuo aún no dominado, subsumido, etc., bien

---

\* En Diego Guerrero (coord.): *Manual de Economía Política*. Síntesis, Madrid, 2002.

como una referencia a lo que el ser humano, la sociedad, etc., deberían ser, y no son precisamente como consecuencia del despliegue del capitalismo.

Este tipo de crítica, a pesar de su potencia, plantea algunos problemas: (1) planteamiento político (siempre implícito) por el cual la superación del capitalismo consiste en una vuelta al pasado, a relaciones y formas sociales precapitalistas, etc.; la vuelta a concepciones teóricas pre-modernas (de ahí la permanente referencia a Aristóteles); (2) del mismo modo en que no hay una referencia sistemática a las relaciones sociales que subyacen a la constitución del liberalismo, tampoco la hay a las potencialidades para la acción política que abren las fracturas y contradicciones de la forma capital.

## II Resumen

El liberalismo se despliega en varios planos:

- **Político.** Mano invisible: la sociabilidad ordenada se construye desde la persecución, por parte de cada individuo, de su interés, atendiendo a su deseo. A pesar de ser un planteamiento eminentemente político, la concepción de la mano invisible no se presenta como tal, sino como la expresión de leyes inmutables. De hecho, se redefine la política, pasando a ser la administración de la legalidad del mercado y el mantenimiento de sus instituciones. Toda política que no se limite a estos papeles restringidos se presenta como sinónimo de totalitarismo.
- **Sociológico.** La sociedad es una mera suma de individuos; los intereses de la sociedad son una proyección de los intereses individuales. Así, lo social, como ámbito específico de conocimiento, pierde relevancia (desaparece la visión de la totalidad de las relaciones sociales). El individuo entra en relación con los otros meramente para la satisfacción de sus deseos.
- **Antropológico.** Concepción del ser humano en la que la pasión primordial son los deseos, y según la cual la razón es un mero medio para su satisfacción. Los deseos son la pasión primordial precisamente en la medida en que constituyen el punto de partida para la sociabilidad ordenada. Separación entre materia y forma, o entre cuerpo y alma, y puesta en primer plano del cuerpo (lugar en el que radican los deseos). Igualdad de partida entre los seres humanos. Los hombres, reducidos a su condición de cuerpos, se mueven siguiendo las determinaciones de la mecánica.
- **Ético-moral.** Ética utilitarista (el bien es aquello que es útil, y lo útil es aquello que produce felicidad). Separación radical entre los planos del *ser* y del *deber ser*. La ciencia, la *Economics* primordialmente, se ocupa del primero. El segundo queda relegado al ámbito de la *compasión*. Consecuencias no queridas de la acción.
- **Epistemológico.** Lo social desaparece como ámbito de conocimiento específico; es sustituido por el conocimiento de leyes naturales y mediaciones situadas fuera de la sociedad. Conocimiento sin relación con la experiencia, y, como contrapunto, con una altísima formalización matemática. Lo complejo carece de categoría de científico. La ciencia se ocupa de lo cuantificable.

Cierre entre estos diferentes planos y realimentación de todos ellos. Emerge *lo económico* como orden de realidad separado y superior al resto, a lo que exporta su lógica. Simétricamente, aparece específicamente la noción de *riqueza* como conjunto de cosas transferibles, pierde relevancia el concepto de necesidad para ser sustituido por el de *deseo*, etc.

### III Guía de lectura

#### 1 De la política como relación de poder a la política como técnica

§1\*\* Hobbes [1588-1679; *Leviatán*: 1651] Paradigma de la filosofía política contractualista. Elementos:

- La política se constituye como un proceso de opresión de la libertad individual.
- Incertidumbre, contingencia de la voluntad del Leviatán.

§2 Elementos subyacentes en el planteamiento de Hobbes:

- Orden social como proyección de la libertad individual (en sentido negativo: limitándola, subsumiéndola en la voluntad del Leviatán). En Hobbes, el contrato es una *ruptura* con el estado de naturaleza.
- Oposición entre la libertad individual y la sociabilidad ordenada: cada individuo sólo sigue las determinaciones de sí mismo, con lo que de ellas no puede resultar el bien común. Por tanto, la sociabilidad ordenada sólo se logra sometiéndola a una voluntad de orden superior —el Leviatán—.
- Política como *virtud* (horizonte común a todos los individuos).

§3 Siglo XVIII: cuestionamiento del paradigma hobbesiano para dar paso a: (a) mundo regido por leyes; (b) simetría libertad individual-sociabilidad ordenada; (c) comercio frente a virtud como configurador de la política. [La primera parte del artículo —epígrafes 1 y 2— analizará los momentos que configuran esa ruptura]

El primer momento de la ruptura lo produce Hutcheson [1694-1747; ocupa la cátedra de Filosofía Moral en la Universidad de Glasgow, que a su muerte pasará a Adam Smith], que plantea la simetría entre la libertad del individuo y la constitución del orden social.

Secuencia: ser humano como *ser deseante* y deseo como *relación con el objeto*; capacidad limitada de satisfacer el deseo; asociación entre los individuos como *medio* para superar dicha limitación (*división del trabajo*).

§3-4 Sólo al calor de dicha asociación aparecen los sentimientos de sociabilidad. Sólo en el contexto de *esa* cooperación (la *forma* de la cooperación es la división del trabajo) se trazan los vínculos de la relación social.

Aparece así una visión nueva de *sociedad* (resultado de la asociación de individuos *preexistentes* para satisfacer sus deseos), de *economía* (que pasa de ser la producción de los bienes materiales necesarios para la vida en común al *medio* para la mejora de la posición del individuo) y de *racionalidad* (es racional lo que contribuye a ese fin).

§5 Reformulación de la oposición violencia (guerra) / paz. La violencia es aquello que entraña la desintegración de la división del trabajo y el fin del progreso individual.

Toda violencia que no se explicita en ese punto desaparece y se transforma en una jerarquía pacífica de capacidades diferentes de acceso a los objetos.<sup>1</sup>

Es violencia la rotura de un cristal en una manifestación antiglobalización pero no lo son las 1 500 muertes por accidentes de trabajo o las 5 000 por accidentes de automóvil en España, puesto que esta violencia no sólo no interrumpe, sino que está en la base misma del crecimiento económico. El sindicalismo se

---

\*\* Los números al margen indican los párrafos del texto a los que se está haciendo referencia.

<sup>1</sup> En las formas sociales precapitalistas las jerarquías *resultan en* un acceso diferente a los objetos. Por el contrario, en las sociedades en las que predomina el modo de producción capitalista (MPC), el acceso a los objetos *establece* la jerarquía social. Ésta no se pone en la relación entre las personas sino en la relación entre las personas y las cosas. De este modo, asume una apariencia de naturalidad, o, más exactamente, una apariencia de naturalidad de nuevo cuño, que no necesita ponerse en un elemento externo —Dios— sino que brota *de las cosas mismas*. (Moishe Postone: *Time, labor and social domination. A reinterpretation of Marx' critical theory*. 2ª ed. 1996.)

tolera en tanto que sus reivindicaciones se limiten a modificar la *distribución* de la riqueza pero toda la furia de los poderes fácticos se vuelve contra él si se atreve a cuestionar la forma en que esta riqueza se crea socialmente (euro, competitividad, crecimiento...).

Aparece un elemento nuevo en el análisis y muy importante: el intercambio y el *Mercado*. Se dibujan así dos formas de cooperación entre los individuos: la división del trabajo y el Mercado. La simetría entre la libertad del individuo y la sociabilidad ordenada, en el contexto de la ruptura con la teoría contractualista, *exige* la referencia a una ley natural cuyo cumplimiento *permite* el pasaje desde el estado natural al estado social. Tenemos así, en la forma de «mano invisible», lo que constituye el «núcleo duro» de la obra de Adam Smith: *La riqueza de las naciones* (1776).

- §6 Aparece una nueva noción de *política*: ésta pasa a ser la administración de leyes externas. (Recordemos la concepción hobbesiana de la política como *virtud*, como *construcción* del orden social mediante la subordinación de la voluntad de los individuos a la del Leviatán.)

La política, en esta nueva concepción, está situada *fuera* de las relaciones de poder.

Existen dos dimensiones del anclaje del orden social en una legalidad natural: (1) el individuo es, por naturaleza, un ser (infinitamente) deseante; (2) el vínculo entre el orden natural y el orden social se debe a una mediación situada *fuera* de la sociedad.

A esta determinación del «estar la política fuera del orden social» se le contrapone otra igualmente importante basada en el hecho de que la jerarquía social se redefine como mera capacidad diferente de acceso a los objetos; las relaciones sociales aparecen como relaciones entre las personas y las cosas, o como relaciones entre las cosas mismas.<sup>2</sup>

- §7 Ruptura con otro de los elementos del paradigma hobbesiano: el hecho social ya no se ve como una proyección de la voluntad del ser humano de naturaleza social, sino como el cumplimiento de la legalidad descubierta. La condición de posibilidad de la sociedad pasa al depender de leyes naturales.

Simultáneamente, se produce un desplazamiento epistemológico en la concepción de *lo social*. Esto deja de ser considerado como algo opaco e imprevisible para verse como transparente y calculable. Además, este desplazamiento se presenta como la *forma* que asume el progreso (lo calculable frente a lo complejo e incognoscible, etc.)

La concepción nueva de la política se centra en el mantenimiento de la *formalidad* del orden compuesto por leyes. De esta formalidad se deriva la integración *material* de los seres humanos. Nos hallamos por tanto ante una redefinición de la relación entre lo *material* y lo *formal*.<sup>3</sup>

La política ya no se organiza a partir de *valores* (i.e., ya no se organiza desde la *ética*), sino a partir de una legalidad que los excluye por completo. Habrá que volver sobre este punto para analizar cómo estos valores pasan al ámbito de un sentimiento de *compasión* sin consecuencias políticas.

- §8 Varios planos de oposiciones para analizar cómo lo *formal* va desplazando a lo *empírico*, la *tecnicidad*, a la *prudencia*, la transparencia y legalidad del orden social, a la visión compleja y contingente que coloca al ser humano en el centro del orden social. Se está rompiendo con una visión según la cual no existe una norma (ley) que determine la relación entre el ser humano y la totalidad del mundo exterior.

---

<sup>2</sup> Ver (Anejo A) el extracto del artículo de M. Postone: «La lógica del antisemitismo» como complemento a esta doble determinación (abstracto / concreto) de la apariencia de naturalidad de las relaciones sociales. Se volverá sobre este punto al abordar la concepción epistemológica del liberalismo.

<sup>3</sup> La racionalidad económica es una racionalidad *formal* que se legitima por el cumplimiento de los procedimientos —la democracia por las elecciones, la economía por las leyes del mercado— pero no por sus resultados en la vida de la gente. Esta racionalidad se presenta como inevitable a través de un proceso de objetivación que borra el rastro subjetivo, político, de su constitución. (Agustín Morán: «En memoria de Andrés Bilbao».)

§9-10 Sustitución de la política por la tecnocracia y constitución de la política como *ciencia*. [Hume: 1711-1776]. Esto exige dos condiciones:

- Una, de carácter *epistemológico*: la lógica es lo único de lo que dispone el ser humano para relacionarse con lo que es exterior a él.
- Otra, de carácter *antropológico*: seguridad y previsibilidad de las acciones humanas.

§11-12 En el siglo xx se radicaliza la distinción entre economía y política, asumiendo características nuevas: la economía aparece como lo que supera a la política. Previsibilidad y legalidad exterior frente a la incertidumbre y al origen en la voluntad humana. Equivalencia entre el movimiento de los seres humanos y el de los cuerpos físicos.

Pasaje de lo cuestionable, construido por el ser humano, a lo incuestionable resultado de la legalidad providencialista que rige el mundo. Eliminación del juicio moral.

A destacar y tener en cuenta para volver sobre ella más adelante es la siguiente tesis: «[el poder] se despliega como organización a partir de la voluntad. En esta intencionalidad es donde radica la posibilidad de la racionalidad material».

§13 *Liberalismo*<sup>4</sup> como manifestación del *utilitarismo*<sup>5</sup>.

En este párrafo resalta un elemento nuevo: la economía (i.e., la forma de cooperación manifiesta en la división del trabajo y la forma de sociabilidad manifiesta en el Mercado) aparece como principio de *liberación* del ser humano / individuo. Esta liberación es entendida en el sentido de la satisfacción de su capacidad deseante. Esto remite, a su vez, a una gradación de las pasiones humanas: el deseo es la pasión primordial, precisamente por estar anclada en la legalidad natural. Volveremos a esto más adelante, al tratar acerca de la concepción del ser humano.

Se opera una *reducción* del ser humano a la condición de *individuo*.

Se inaugura una nueva visión de la historia: la historia es el progreso de la *eficiencia*. Ese progreso se ve impedido, en una cierta época de su despliegue, por los lazos (relaciones sociales, relaciones de producción) de esclavitud primero y de servidumbre (feudales) después, y de esa oposición se deriva una ruptura de las relaciones sociales no funcionales para el progreso de la eficiencia. Esta visión de la historia ha sido heredada por la mayoría de las corrientes «ortodoxas» del marxismo.

§14 La economía pasa a asumir el papel de *integración* y *disciplinamiento* que tenía la religión en las sociedades premodernas.

En todo el artículo está presente la idea de que en el tránsito a la modernidad existe un desplazamiento de la religión por la «economía», cuyo elemento más obvio es la puesta de la condición de sociabilidad ordenada en el cumplimiento de leyes externas a la sociedad. Manifestación de este desplazamiento es la nueva tolerancia religiosa y la visión de la religión como un hecho privado. En el párrafo se introducen dos determinaciones nuevas de esta idea:

---

<sup>4</sup> Es significativo que *liberalismo* se defina en los diccionarios de filosofía al uso como «la doctrina que asume la defensa y la realización de la libertad en el campo político». (Nicola Abbagnano: *Diccionario de Filosofía*. 3ª ed. FCE, Madrid, 1998.)

<sup>5</sup> Doctrina que identifica el bien con lo que es útil. Los puntos fundamentales del utilitarismo pueden ser resumidos del modo siguiente: (1) El utilitarismo es en primer lugar la tentativa de transformar la ética en una ciencia positiva de la conducta humana, ciencia que Bentham quería que fuera «*exacta* como la matemática». (2) El utilitarismo sustituye la consideración del *fin*, deducido de la naturaleza metafísica del hombre, por la consideración de los *móviles* que, en los hechos, determinan al hombre a obrar. Se relaciona así con la tradición hedonista, que busca en el placer el único móvil al que el hombre, y, en general, el ser viviente obedece. (3) El reconocimiento del carácter superindividual o intersubjetivo del placer como móvil, de donde el fin de toda actividad humana es «la máxima felicidad compartida entre el mayor número posible de personas». La aceptación de esta fórmula supone la coincidencia de la utilidad privada con la utilidad pública, coincidencia admitida por toda la dirección del liberalismo moderno. (*ibid.*)

- Mientras que, en las formas sociales precapitalistas, la religión da coherencia y sentido a las acciones singulares y constituye el mecanismo de integración y disciplinamiento por autonomía de los seres humanos en la comunidad, en las sociedades modernas es la «economía» (i.e., la constitución del mercado y el trabajo asalariado como mediaciones sociales fundamentales) la que asume ese papel.
- Al igual que ocurre con la religión, la economía rechaza la experiencia, apareciendo un horizonte de salvación.

Así, el hecho constatado de que la apertura económica de los países periféricos origina un desarrollo de su subdesarrollo puede catalogarse como transitorio, o simplemente obviarse, y exigirse más apertura y más mercado para paliar la miseria.

## 2 La sustitución de la virtud por el comercio

- §15 La defensa de la virtud frente al comercio encubre la defensa de los privilegios de las antiguas clases dominantes, asumiendo así un carácter ambiguo.
- §16 Emergencia de un derecho universal asentado sobre la *intercambiabilidad* de todos los individuos. La intercambiabilidad está vinculada a la reducción del ser humano a la condición de individuo. Se volverá sobre este punto al abordar la concepción del ser humano propia del liberalismo.
- §17 El dinero se abre paso como fuente de poder político (ver nota 1).
- §19 Contraposición entre las sociedades para la reforma de las costumbres, vinculadas a la defensa del viejo orden estamental, con Mandeville, partidario del nuevo orden en ascenso. Para las sociedades para la defensa de las costumbres, existe una estrecha relación entre la virtud privada y el bien público. Para Mandeville, los vicios privados son simétricos a la virtud pública.
- §20-21 La crítica del lujo se desarrolla en dos direcciones muy distintas:
- Desde las concepciones místicas del cristianismo, propugnándose un retorno a los valores tradicionales. Falta de cohesión asociada a la disolución de los valores de rango, autoridad, jerarquía.
  - Desde quienes rememoran aspectos de la ética precristiana, asociando lujo y desigualdad: Rousseau [1712-1778] y Ferguson. En ellos, la virtud privada remite a la restauración de la razón en el gobierno del individuo: la formación del ser humano y la organización de la relación social se sitúan en la política y en los valores asociados a ella.
- §22 Frente a lo defendido por Rousseau se sitúa la filosofía moral de Adam Smith [1723-1790. *Teoría de los sentimientos morales*: 1759]. Defensa del comercio como principio constitutivo de la sociabilidad. La virtud, en la nueva concepción, es igual a prosperidad (crecimiento de la riqueza).
- §23 Ruptura con la noción de *precio justo* (en el establecimiento del precio es necesario tener en consideración la condición social de la persona que acude al mercado. La figura del comerciante pasa de merecer una consideración negativa<sup>6</sup> a adquirir una consideración positiva, en tanto que vehículo del intercambio que permite satisfacer las necesidades del individuo.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Aristóteles había dado forma teórica a esta consideración negativa mediante su distinción entre *economía* (la producción y la administración del bien común) y la *crematística* (la operación de acumulación de riquezas).

<sup>7</sup> La existencia de intercambios mercantil-monetarios y la existencia de precios tiene por lo menos cinco milenios de antigüedad, al igual que existen desde entonces los salarios o el mercado. No obstante, el contenido social de estas *formas económicas* es sustancialmente distinto en las sociedades precapitalistas y en las sociedades en las que predomina el MPC. Algunos autores vinculados a la escuela de sistemas-mundo (por ejemplo, Giovanni Arrighi o, de forma más acusada, André Gunder

- §24 Emerge la noción de individuo como *ser deseante*. La política ya no versa sobre las relaciones entre los seres humanos, sino sobre las relaciones entre los *individuos* y los *objetos*.
- §25 Comercio circunscrito al perímetro del individuo (ser deseante). Relaciones mediadas por el precio (sustraído a la voluntad).  
Sobre esta base se reformula la noción de política. Ésta pasa a consistir en la creación de las condiciones en las que se despliega la iniciativa y la libertad del individuo.
- §26 Elementos a destacar:
- La ley debe investir a los seres humanos con determinados derechos, que son aquellos que acompañan a su naturalidad como individuos.
  - La libertad es reconocida a todos los individuos. La autoridad del Estado se confina a la administración de la ley.
  - La ley garantiza la propiedad del ciudadano para establecer su autonomía. La autonomía se redefine como independencia con respecto a la trama de relaciones sociales.

### 3 La concepción del ser humano

- §27 Influencia de Newton. Mundo como reloj. Cada ser humano es una pieza del engranaje, pero la visión del conjunto del mecanismo le corresponde a Dios (Gran Relojero). Se trata de una visión *externa, providencialista*.  
El orden, tanto natural como social, obedece a las determinaciones de Dios, tiene forma de ley, y puede comprenderse racionalmente. Se resuelve así (de forma aparente) el conflicto fe-razón.
- §28 La influencia de Newton se concreta en los siguientes elementos:
- Estructura de relaciones entre los astros describible mediante un modelo matemático.
  - La ciencia, el conocimiento del mundo natural, es el *desciframiento* de la voluntad de Dios.
- §29-30 La simetría entre interés privado y bienestar colectivo *exige* la apelación a una mediación externa: Dios, que precisamente ha creado al ser humano de manera que (1) se comporta, al igual que los astros, conforme a su voluntad, i.e., siguiendo leyes *necesarias*; (2) siguiendo las determinaciones de su naturaleza, compone la sociabilidad ordenada.  
Obviamente, nos hallamos ante una explicación de carácter tautológico: para demostrar la simetría entre interés privado y bienestar colectivo, se vuelve a postular esta simetría, poniéndola como resultado de la voluntad divina.<sup>8</sup>
- §31 Elementos a destacar:

---

Frank) se basan en esta similitud en las formas económicas para desdibujar la diferencia radical que existe entre las sociedades precapitalistas y las capitalistas. (Samir Amin: *Les défis de la mondialisation*. L'Harmattan, París, 2001.)

En las sociedades precapitalistas la esfera de lo mercantil constituye un «subsistema» que recibe de otras instancias sociales su cometido y cuya actuación está acotada por otras lógicas sociales (por ejemplo, la limitación de la acumulación de capital y de la usura). En el capitalismo, lo mercantil «exporta» su lógica a otras instancias sociales y pasa a hegemonizarlas. (Karl Polanyi: *The great transformation*. 1944. *La gran transformación*. La Piqueta, Madrid, 1989).

En las formas sociales precapitalistas, la producción es explícitamente social. En las sociedades capitalistas, la producción adquiere carácter social a través de la igualación de productos y trabajos privados. Se trata de un carácter específico e históricamente nuevo de socialidad, manifiesta a través de relaciones entre cosas. (Karl Marx: *Zur Kritik der Politischen Ökonomie*. 1859. *Contribución a la crítica de la Economía Política*. Siglo XXI, Madrid, 1980) El precio no es sino la manifestación dineraria de esta igualación de mercancías.

<sup>8</sup> Es interesante notar cómo la mayor parte de las afirmaciones de la ciencia económica (burguesa) revisten esa forma tautológica.

- *Opacidad e incompresibilidad*, para el ser humano, de una lógica externa (ley), a la que los individuos deben someterse.
- El orden social no se construye desde la acción intencional del ser humano como ser social.
- La relación no se da *entre* seres humanos, sino que cada individuo se relaciona unilateralmente con una legalidad exterior.

Las relaciones que constituyen lo social dejan de concebirse como relaciones entre seres humanos. Los individuos se relacionan unilateralmente: por un lado, con una legalidad exterior; por otro, con las cosas. Las relaciones entre los seres humanos son un resultado de esta doble relación unilateral de cada individuo.

§32 Elementos:

- La existencia de una simetría entre interés privado y bienestar colectivo se asume como principio de fe. La fe (creencia en un mundo ordenado por leyes exteriores) es un elemento central de la modernidad.
- La libertad sólo es posible sometiéndose a una legalidad exterior.

§33 Varios elementos a destacar:

- La racionalidad o irracionalidad del comportamiento no se refiere a los fines deseados, sino a la adecuación entre fines y medios. Los fines no surgen de la razón, sino de la estructura corporal del individuo. La razón se limita al cálculo de los medios necesarios para alcanzar los fines.
- La *acción* del individuo se reduce al acto de *elección*.
- Los seres humanos aparecen como iguales en su naturaleza (la naturaleza del individuo calculador).

§34 Las relaciones con los demás no se perciben desde la razón, sino desde el sentimiento, entendido como capacidad para ponerse en el lugar del otro. Imposibilidad de percibir al otro *como tal*.

§35 La sociedad se diluye en suma de individuos; la libertad individual se asienta en la igualdad de todos los seres humanos (haciendo abstracción de la posición que ocupan en el contexto de las relaciones sociales); la idea de socialidad como una realidad subyacente a los individuos aparece como síntoma de opresión.

§36 Elementos:

- La noción de ser humano como ser social supone que éste sólo puede concebirse en relación con los demás.
- Cuestionarse la naturalidad de la legalidad que rige la vida de los individuos aparece, en la modernidad, como síntoma de totalitarismo.

§37 En estrecha relación con el carácter *procedimental* del orden moderno, se redefinen la *política* y el *conocimiento*.

El *conocimiento* es la construcción de modelos lógicos son relación con la *experiencia*.<sup>9</sup> El *contenido* de los modelos lo constituye la *forma* universal en la que se basa su validez.

---

<sup>9</sup> El concepto de *experiencia* es complejo; se trata de un nombre que asume diversos significados en la historia de la filosofía.

En efecto, sus significados se pueden agrupar en dos grandes conjuntos: (a) la participación personal en situaciones repetibles; (b) el recurso a la repetición de ciertas situaciones para examinar qué soluciones permiten.

(a) Aristóteles reduce la experiencia a la memoria: "a partir de la sensación se desarrolla lo que denominamos recuerdo; del recuerdo repetido de un mismo objeto nace la experiencia... De tal experiencia (...) brota el principio del arte y de la ciencia: del arte con referencia al devenir, de la ciencia con respecto al ser."



Esta idea admite al menos dos lecturas, vinculadas a los dos significados ofrecidos del término "experiencia":

En relación con el primer concepto: el conocimiento científico de la modernidad es por definición un conocimiento universal. El paradigma es el de las leyes de la mecánica clásica (newtoniana), que rigen en cualquier parte del universo. El conocimiento particular es inferior y debe ser desplazado.

Este desplazamiento epistemológico tiene consecuencias tangibles y de un enorme alcance en el ámbito de la agronomía, por ejemplo. El conocimiento desarrollado por generaciones y generaciones en las comunidades campesinas, conocimiento que integra edafología, botánica, entomología, ecología, climatología, hidrología..., sin que obviamente la separación de ese conocimiento en categorías diferenciadas aparezca como tal, y que establece e institucionaliza formas y ritmos de cultivo, de riego, de reciclaje de nutrientes, de control de plagas, de control de la fertilidad de los suelos; ese conocimiento, en suma, con una altísima vinculación a los condicionantes ecológicos y sociológicos de una comunidad determinada, es desplazado por el conocimiento agronómico "científico". Este establece, sobre la base del desprecio por el conocimiento campesino tradicional (retrógrado, ineficiente e improductivo), semillas y métodos de manejo supuestamente válidos para cualquier condición edafoclimática; la implantación universal de éstos está en la base de la inseguridad alimentaria que sufre una parte importante de la humanidad.

En relación con el segundo concepto: la ley económica se separa, de una forma creciente, del mundo físico tangible: la historia de la teoría económica, desde la fisiocracia, para la cual la agricultura constituía la base de toda riqueza en la medida en que *creaba* el sustento material, hasta la moderna economía, es la historia de esa desconexión.<sup>10</sup> Ese proceso avanza conjuntamente con un altísimo grado de complejidad matemática, en el que muchas veces los modelos matemáticos que se definen no tienen ya como referencia la "realidad", sino el comportamiento de otros modelos matemáticos.

Esa matematización de la ley económica es sin duda una expresión de cómo su contenido, su validez, no se halla en su capacidad para dar cuenta de la realidad (como, por otra parte, hacen las leyes naturales), sino en su propia forma universal.

§38 Redefinición de la *política*. Su ámbito, en cuanto que administración de una legalidad exterior, se circunscribe al mantenimiento de la *propiedad* y de aquellas *estructuras que permiten el ejercicio del cálculo*. [Es necesario desarrollar este último punto].

---

(b) Este significado es común a todas las direcciones del *empirismo*. Pueden distinguirse, sin embargo, dos grandes líneas de interpretación: la teoría de la experiencia como *intuición*, y la teoría de la experiencia como *método*.

- La teoría de la experiencia como intuición considera a ésta como una relación inmediata con el objeto individual. Hume es el representante más significativo y más radical de esta concepción, que también influye en el neoempirismo contemporáneo (Carnap, etc.)
- La teoría de la experiencia como método considera a la experiencia misma como operación capaz de poner a prueba un conocimiento y de guiar su rectificación. Apela, por tanto, a situaciones repetibles [*experimentos científicos* en el sentido habitual que se le da hoy a la palabra].

Vemos por tanto que se opera una transición en la concepción filosófica de la experiencia, que pasa de ser un conocimiento de lo particular y vinculado a una mediación humana a ser un conocimiento universal y en el se aspira a excluir o al menos controlar la mediación humana debido a los *errores* que ésta introduce en la experiencia. (Niccola Abbagnano. *Diccionario de filosofía, op. cit.*)

<sup>10</sup> José Manuel Naredo: *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. 2ª ed. Siglo XXI, Madrid, 1996; Nicholas Georgescu-Roegen. *The entropy law and the economic process*. 1971. (*La ley de la entropía y el proceso económico*. Visor, Madrid, 1996). Ambos autores han planteado además la desconsideración absoluta por parte de la economía de las leyes termodinámicas que rigen un sistema como la biosfera. (Digamos, por poner un ejemplo muy sencillo, que un árbol sólo comparece en la contabilidad nacional cuando es cortado). Dicha desconsideración contrasta con la pretensión de científicidad de la ciencia económica, en su afán por formular leyes semejantes a las que rigen el mundo natural.

§38-39 El Estado tiene el monopolio de la violencia, que se legitima en cuanto que crea las condiciones para el desarrollo de la individualidad libre (impedir los actos que dificultan la cooperación a través de la división del trabajo y el intercambio).

§40 El mercado, estructurado mediante el sistema de precios, impone sobre la conducta de los individuos una coerción que hace real la teoría de que éstos se mueven por el móvil de la ganancia y de la satisfacción de los deseos infinitos. La función del Estado es impedir la quiebra del sistema de precios. El dinero permite la constitución de una relación pacífica entre los individuos.

La teoría y política económicas *monetaristas* (que afirman que las magnitudes vinculadas al dinero — inflación, tipos de interés, deuda y déficit públicos— son las más relevantes en la economía) resulta ser así la eclosión del liberalismo. El proceso de construcción de la UE, constituida sobre la base de la convergencia monetaria, es un ejemplo muy claro de la importancia política del monetarismo.

§41 Los fines no entran en el terreno de la racionalidad económica, puesto que pertenecen a la subjetividad cerrada de los individuos. Sólo los *medios* que ponen en juego los individuos para alcanzar esos fines entran en la consideración de la economía.

§42-44 La relación entre los individuos está mediada por la relación entre los objetos. A medida que los individuos se hacen más autistas e indiferentes los unos frente a los otros, su sociabilidad se confiere a las mercancías.

Existe una contradicción entre, por un lado, hurtar la subjetividad humana a la racionalidad, al postular su cierre radical, y, por otro, postular un deseo infinito, abstracto y no vinculado a ningún objeto determinado. Para ello es necesario postular una naturaleza inmodificable de los individuos, reducir al ser humano a la materia cuerpo. Así, lo que rige sus acciones es simplemente su propensión al placer y su oposición al dolor. Lo demás son pantallas que esconden estos motivos reales.

§45 Aquí tenemos nuevamente alguna de las consideraciones expuestas en relación con la *experiencia*. Por un lado, la acción humana se reduce a lo directamente observable, haciendo abstracción de las circunstancias y motivaciones; por otro, en la medida en que existe una concepción *a priori* de *lo que realmente es* en el ser humano, la explicación de su obrar no está en relación con lo observado (con la experiencia), sino que se deduce de la propia naturaleza del individuo.

§46 Elementos a destacar:

- Placer (satisfacción del deseo) y dolor (insatisfacción) se consideran como cantidades conmensurables comparables. En la posibilidad de que los individuos tiendan al placer y huyan del dolor radica el cumplimiento de las leyes de la naturaleza humana. En la economía se despliega esa posibilidad.
- Identidad entre necesidades y deseos. La noción de necesidad, en tanto que sólo puede ser definida desde una instancia *política*, pierde progresivamente relevancia.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Las necesidades humanas tienen siempre un carácter social, son necesidades mediadas socialmente, aunque en muchos casos tengan un sustrato fisiológico o natural (como ocurre con el caso del alimento). En este sentido, la distinción entre necesidades naturales y artificiales carece de sentido.

El liberalismo económico supone una ruptura con las formas previas de filosofía política, al defender que la persecución de los *deseos* conduce, por obra de una mediación situada fuera de la sociedad (la "mano invisible" de Adam Smith), a una sociabilidad ordenada. El deseo individual aparece así como núcleo fundacional de la economía en tanto que principio de las relaciones sociales.

Esta concepción del *deseo* supone una ruptura con el concepto de *necesidad*, en un doble sentido:

- El carácter *social* que poseen las necesidades se borra: el deseo es eminentemente *individual*.
- Las necesidades no sólo son sociales, sino que además se hallan *jerarquizadas*. El establecimiento de la jerarquía de necesidades está, en las formas sociales precapitalistas, mediado por relaciones de poder. El concepto de deseo, por su parte, disuelve toda posible jerarquía de necesidades, en tanto que construida de forma intersubjetiva. Los deseos son

- Los individuos y los objetos exteriores al individuo asumen el carácter de mero *instrumento* para la satisfacción de sus deseos.
- §47 La cita de W.S. Jevons (1835-1882): “en la ciencia de la economía hablamos de los hombres no como deben ser, sino como son”, ilustra la ruptura entre los órdenes de conocimiento del *ser* y del *deber ser* que se produce en la modernidad. En la concepción aristotélica, el conocimiento es una relación entre el objeto de conocimiento y el sujeto cognoscente; el acto de conocer implica una transformación de ambos términos de la relación: se trata, por tanto, de un conocimiento *intencional*. Así, el conocimiento de lo real no implica sólo el conocimiento de lo real en *acto*, sino también en *potencia*. Sin la permanente mirada sobre lo potencial, sobre el plano del deber ser, el conocimiento de lo social no es más que apología del orden existente.
- §48 Elementos a destacar:
- La riqueza es entendida como compendio de cosas *transferibles* y directa o indirectamente productoras de placer y preventivas de dolor. Los antropólogos económicos sustantivistas (Karl Polanyi, Marshal Sahlins, entre otros) han mostrado, con un amplio apoyo empírico, cómo esta noción de riqueza, al igual que la de “economía”, carece de sentido en las comunidades primitivas.  
 [En las comunidades primitivas] los elementos de la economía están integrados en instituciones no económicas. Todo el proceso económico está recogido institucionalmente a través del parentesco, el matrimonio, los grupos de edades, las sociedades secretas, las asociaciones totémicas y las solemnidades públicas. El término “vida económica” carece aquí de un significado claro.  
 Todo esto es producto de la forma en que está organizada institucionalmente la economía en dichas comunidades. Las motivaciones individuales, definidas y articuladas, surgen como una norma de situaciones determinadas por hechos de orden extraeconómico (familiar, político o religioso); el lugar de la pequeña economía familiar es poco más que un punto de intersección entre líneas de actividades llevadas a cabo por grupos de parentesco más amplios en diversas localidades; la tierra se usa en común como pasto o bien sus diversos usos pueden adjudicarse a miembros de grupos diferentes; el trabajo es una mera abstracción de la ayuda mutua que se prestan las personas y los grupos en ocasiones determinadas; por lo tanto, el proceso económico se desarrolla por vías marcadas por estructuras diferentes.  
 No existe, por lo general, ningún vocablo para designar el concepto de “económico”.  
 Otro concepto familiar que es inaplicable en condiciones primitivas es el de propiedad como un derecho a disponer de determinados objetos. Por consiguiente, no es posible ningún inventario de posesiones. Nos encontramos ante una gran variedad de derechos de diferentes personas sobre el mismo objeto, y esta fragmentación destruye la unidad del objeto desde el punto de vista de la propiedad.  
 La transferencia del “derecho de uso” es más “económica” que la transferencia de propiedad. Prácticamente en todos los casos la transferencia del “uso” sirve para reforzar los vínculos de familia y de clan con sus ligámenes sociales, religiosos y políticos. La explotación económica del “uso” se hace así compatible con la correspondencia cordial de tales vínculos. Mantiene el control de la colectividad sobre los acuerdos de sus miembros individuales.  
 En muchas sociedades arcaicas la riqueza no está constituida por bienes, sino por servicios prestados por esclavos, criados y jornaleros. Pero el hacer que los hombres estén dispuestos a servir como consecuencia de su rango es algo que requiere poder político (y no económico).<sup>12</sup>
  - Noción teleológica de la historia en la que el pasaje del caos al orden es paralelo *al dominio del hombre sobre la naturaleza*.
- §49 Aparecen en este párrafo, sin un desarrollo suficiente, elementos de la ruptura-continuidad que supone el marginalismo (matriz teórica de las escuelas que se reclaman neo-liberales) con respecto a la economía política clásica.

---

radicalmente subjetivos, y su objetivación se produce no apelando a su adecuación a la vida común, sino a que posean un respaldo monetario. En este sentido, el dinero actúa como disolvente de todos los fines sociales.

<sup>12</sup> Karl Polanyi: “Aristóteles descubre la economía”.

A.B. desarrolla la cuestión en otro lugar, el artículo “Sociedad, mercado y democracia”<sup>13</sup>, del que se reproducen las siguientes citas:

Quando Smith hace del trabajo el origen del valor establece una línea en la que la producción de valor y el aumento de la riqueza van de la mano. La secuencia que de ahí podía desarrollarse apuntaba a lo siguiente: el individuo, en la búsqueda del propio beneficio, impulsaba la creación de valor ya que su transformación en dinero era la condición para la satisfacción del deseo. Sin embargo, como el valor dependía del trabajo, esto era lo mismo que afirmar que, en la búsqueda de su propio beneficio, impulsaba el trabajo y, paralelamente, la producción de la riqueza material. De este modo se cerraba el círculo entre interés privado e interés colectivo, con lo que la economía venía a ser la construcción de la metafísica que afirmaba la simetría entre la libertad del individuo y la ordenada sociabilidad. El desarrollo posterior de la economía por el pensamiento neoclásico romperá la conexión entre trabajo y valor, imprimiendo otro carácter a la metafísica del mundo ordenado en torno al individuo. (pp. 26-27)

La redefinición del valor supuso, en un primer momento, el desvincularlo del trabajo, y, en un segundo momento, la propia supresión del concepto de valor. (p. 28)

El pensamiento neoclásico, a la vez que mantiene la metafísica de la mano invisible, desvincula el valor del trabajo, rompiendo todo viso de verosimilitud a la convergencia espontánea entre los individuos sobre una sociabilidad ordenada (p. 33)

El valor tiene [ahora] su origen en la escasez, con lo que, respecto a la economía política clásica, el nuevo rumbo del pensamiento económico es paradójico: el despliegue del valor está ahora asociado a la producción de escasez. Con esto, las leyes de la economía adquieren un significado nuevo: antes enunciaban la promesa de felicidad para el individuo, identificando la felicidad con la satisfacción del deseo de posesión de objetos. Ahora, por el contrario, el cumplimiento de las leyes de la economía es una vía de disciplinamiento del individuo, de construcción de la sociabilidad.

§50 En el concepto de utilidad (“satisfacción que obtiene el individuo al consumir”) y, en las categorías de la *Economics*, el de “utilidad marginal” (“incremento que experimenta la utilidad de un individuo al aumentar la cantidad consumida de un bien en una unidad permaneciendo constante su consumo del resto de bienes”) está el punto de partida de la ruptura teórica del marginalismo. Claramente, el concepto de utilidad tiene su origen en el deseo. Pero sólo en el deseo solvente, respaldado por dinero. Esta condición, asumida como premisa, ni siquiera comparece en los manuales de economía.

§51 Relación entre economía y ética: asociación entre comportamiento moral y felicidad (es moral aquello que produce la felicidad del individuo). Esta asociación, herencia del utilitarismo, es característica de la modernidad.

§53 El mercado es el espacio en el que se realizan la *felicidad* y (y por tanto) la *finalidad* del individuo. (Finalidad y felicidad, además, mantienen una relación de implicación mutua).

La utilidad es el vínculo de las relaciones. *El motivo de esa relación no es el habla, sino el incremento del placer.*

El eje de la política es la administración del mercado. Cualquier intento de incidir en él aparece como una intromisión en la privacidad, forma extrema del totalitarismo.

§54 Concepción del ser humano: se consuma la separación alma-cuerpo, el cuerpo se pone como lo relevante en cuanto que, origen del deseo, se vincula a las leyes naturales que rigen la sociabilidad, frente al alma, que es el ámbito del ser humano que permite una referencia a la ética, a los valores, etc.

Por otro lado, en la medida en que el cuerpo, es lo que rige la acción del individuo, aparece la *igualdad* entre los seres humanos. Esto supone una ruptura radical con la concepción del ser humano como unidad de materia (cuerpo) y forma (condiciones sociales, psicológicas, etc., en las que aparece y se desarrolla cada ser). El planteamiento aristotélico parte así de la *desigualdad* entre los seres humanos, lo que permite postular la *política* como la construcción colectiva de su igualdad (referencia al plano del *deber ser*). En la concepción aristotélica, la

---

<sup>13</sup> En: Andrés Bilbao: *Léxico de economía*. Talasa, Madrid, 1993.

política está estrechamente vinculada a la ética, entendida como el desarrollo del alma intelectual.

§55 Otro elemento de ruptura con el pensamiento aristotélico: para Aristóteles, la naturaleza humana es social y por tanto plástica, reformable; además, las acciones, el obrar bien, son el punto de partida de esa reforma. La modernidad da la vuelta a esas nociones: la naturaleza del ser humano es irreformable, y de ella se derivan sus acciones.

Mutua interdependencia entre varios planos: naturaleza irreformable / política como administración del entorno en que la naturaleza irreformable puede desarrollar su libertad / libertad individual como posibilidad de desarrollar el propio deseo.

§56-63 Hay aquí varios párrafos abstrusos al máximo. Apuntamos simplemente algunos de los elementos que aparecen, aunque sólo sea para constatar la dificultad que nos generan:

- Modernidad secularizada como interiorización del cristianismo. Muchas de las nociones de la modernidad hunden sus raíces en la ruptura que introduce el *nominalismo* (G. de Occam: 1280-1349) en la escolástica.<sup>14</sup>
- Concepto de *voluntad* en Schopenhauer. (1) la voluntad no está condicionada por el conocimiento, sino a la inversa; (2) mediante la voluntad se pone de manifiesto la naturaleza del cuerpo; (3) la voluntad no es más que la satisfacción de las necesidades del cuerpo.
- Relación distante entre causa y efecto. Separación entre nuestros actos y sus consecuencias. Conciencia de libertad que resulta de ello.
- Conciencia como autoconciencia, conocimiento como conocimiento de sí. Giro en la concepción del conocimiento, que ya no mira hacia la manifestación fenoménica del mundo, sino a la conciencia de sí. La representación del mundo no es conocimiento de lo exterior, sino manifestación de la propia conciencia. La noción de experiencia no alude a lo exterior, sino a la conciencia del mundo.
- Espacio y tiempo son una condición de la experiencia, no formas de la sensibilidad. El sujeto puede representárselos independientemente de todo contenido.
- La relevancia del conocimiento racional está determinado por la utilidad.

§64-65 Egoísmo: el yo como centro del mundo y todo lo demás en función del yo. *Compasión* (sustancia de toda moralidad) como conciencia del otro sin consecuencias políticas, como acción que permite superar la conciencia del dolor y la culpa pero que no modifica la libertad del individuo.

§66 "La figura del consumidor en un ilimitado camino de neurosis por la posesión de objetos es la figura luminosa del mundo moderno. La fe en la persecución autista del deseo y el bienestar colectivo proyecta a este neurótico como un filántropo de la sociedad moderna".

#### 4 La lógica de las relaciones sociales: la legalidad del mercado

§1 Naturaleza del reparto de la riqueza entre las clases. La relación entre las clases a este respecto viene determinada por las leyes de la oferta y la demanda. En la relación entre capital y trabajo, presidida por la ley de la oferta y la demanda, se determina tanto el beneficio del capital como el salario de los trabajadores.

En el mercado de trabajo, la relación entre trabajo y capital aparece como una simple relación de compraventa de una mercancía, la fuerza de trabajo. Ahora bien, Marx pone de manifiesto cómo esta apariencia encubre una relación de dependencia entre trabajo y capital, en la medida en que la fuerza de trabajo sólo puede realizarse en el capital (relación de

---

<sup>14</sup> Leibniz: "son nominalistas los que creen que, aparte de las sustancias singulares, no existen más que puros nombres y que, por lo tanto, eliminan la realidad de las cosas abstractas y universales". (cit. en N. Abbagnano: *Diccionario de Filosofía*, op. cit.).

- dependencia). Esta relación aparece sólo cuando se considera al ser humano como naturaleza social.
- §4 La naturaleza interior del ser humano aparece sometida a las fluctuaciones del mercado como *acontecimientos independientes* con respecto a la personalidad del individuo.
- §5 El párrafo contiene elementos esenciales respecto a la disociación entre *materia y forma*.  
Se plantea la noción de la *autonomía* entre los individuos: la autonomía es la capacidad para determinar libremente las propias acciones, subsumidas bajo una norma común. En el mantenimiento de dicha norma común se despliega la libertad.  
Dinero como medio de relación entre los individuos, como mecanismo por el que se establece una relación entre el individuo y lo exterior a él.  
La legalidad del mercado consiste precisamente en el hecho de que sus leyes se aplican por igual a todos los individuos, independientemente de su configuración como seres sociales.
- §8 El movimiento no modifica la naturaleza del cuerpo. Los cuerpos están hechos todos de la misma materia. Eso da pie a una disociación entre la naturaleza del objeto y la forma de abordar su conocimiento. Un mismo método, basado en la formalización matemática, se aplica a todos los ámbitos del conocimiento.
- §9 La abstracción, la representación vacía que supone la reducción del ser humano a materia sin forma se hace real, se vuelve principio de realidad. Analizar las fuerzas que configuran esa representación como real, la más poderosa de las cuales es la (re)producción de la fuerza de trabajo.  
La validez de la legalidad, su principio de certeza, está en su propia formalidad, en su forma universal.
- §10 Exclusión de la experiencia, en el sentido de exclusión de las consecuencias de esa legalidad para determinados seres humanos. Apriorismo. Consecuencias no queridas de la acción, desvinculadas de lo que les pueda suceder a otros.  
Un mundo extrañado: "Aparece la noción del mundo de las relaciones sociales como algo dado e incomprensible, sobre lo que la razón sólo puede abundar en los elementos instrumentales del cálculo, sin analizar las consecuencias que esta organización tiene sobre una parte de la población mundial".
- §11 Sustitución del análisis de lo real por el análisis de la representación. Irrealidad de las proyecciones de futuro, complejidad y matematización creciente como forma de paliarlo.

## 5 El proceso de cuantificación

- §1 La *Economics* se enfrenta con la noción de cualidad, puesto que ésta no puede subsumirse bajo la forma de ley. Forma matemática como lo que da forma y certeza a la economía. Relación de esto con la reducción del ser humano a un cuerpo que se mueve siguiendo las determinaciones de la mecánica. Identificación de ciencia con forma matemática.
- §2 Disociación radical entre lo exterior y lo interior. Lo complejo queda confinado al ámbito de lo que no es ciencia, mientras que sólo lo simplificado es objeto de conocimiento científico.
- §4 Cuantificación en la teoría subjetiva del valor. Problema de la medición de relaciones subjetivas (placer, dolor, utilidad...).
- Los sentimientos no son cuantificables, pero sí lo son sus efectos. El ser humano aparece reducido y simplificado a la realización de sus actos. La subyacente complejidad que los impulsa no pertenece al ámbito del conocimiento.
- En la medida en que sólo pueden conocerse los efectos de los sentimientos, se opera una ruptura entre causa y efecto que proyecta una imagen homogénea del ser humano, que sólo así puede analizarse en términos formales.
- §6 En este párrafo se explicitan muchos de los planteamientos epistemológicos de la modernidad:

- Formalidad de la economía. Saber apriorístico desvinculado de la experiencia, que no puede ser confirmado ni desmentido por ella. La economía es un saber lógico cuya certeza radica en la coherencia de sus proposiciones.
  - Concepción nominalista del conocimiento (los conceptos universales no son más que nombres), profundizada por Descartes (el conocimiento tiene por objeto esos conceptos universales como tales y no en tanto que remiten a un objeto, como planteaba Aristóteles).
- §7 Descartes: ciencia en la que todas las afirmaciones tengan el mismo grado de certidumbre. Disociación entre el retrato (la idea) y el original (la realidad). El criterio de verdad se proyecta hacia el retrato, hacia la idea (su coherencia lógica, por ejemplo), y no hacia la relación entre la idea y la realidad.
- §9-12 Planteamientos nominalistas: soberanía absoluta de la voluntad divina. Incognoscibilidad de dicha voluntad.
- Ruptura con la noción aristotélica del conocimiento (noción según la cual el conocimiento parte de la información intencional del sujeto cognoscente por el objeto). El punto de partida pasa a situarse en el sujeto, y tiene su finalidad en el axioma. El criterio de verdad es que algo se perciba como claro y distinto.
- El pensamiento es un proceso de simplificación de los aspectos cualitativos de la realidad. Todo conocimiento referido a aspectos complejos, sinónimo de lo cualitativo, es desechado como conocimiento falso. El saber matemático aparece como la forma del conocimiento claro y distinto. La percepción de lo claro y distinto excluye a los sentidos como origen del conocimiento. El conocimiento, así, puede aparecer en contradicción con lo que los sentidos muestran.
- §13-14 En tanto que la creación del mundo está de acuerdo con la armonía numérica, la verdad del mundo, escrito en lenguaje matemático, es alcanzable mediante la demostración matemática.
- §15 Los hechos se derivan de la legalidad matemática. La observación es una acumulación de hechos que posteriormente se subsumirán en una relación que se supone acorde con la estructura del mundo.
- §18 El conocimiento matemático es independiente de los objetos. No dice nada acerca de los objetos sino de nuestra subjetividad. "La exactitud pertenece al propio aparato de representación del objeto".
- §19 Interrogarse acerca de la naturaleza de las cosas implica la oscuridad del pensamiento.

# Anejos

## A La lógica del antisemitismo\*

[El concepto marxiano de fetiche] constituye la base de una teoría histórica del conocimiento basada en la distinción entre la esencia de las relaciones capitalistas y las formas fenoménicas de éstas.

Lo que precede al concepto de fetiche en Marx es el análisis de la mercancía, del dinero, del capital en cuanto no se trata de simples determinaciones económicas sino que constituyen las formas de las relaciones sociales. Según su análisis, las formas capitalistas de las relaciones sociales no aparecen como tales, sino que se expresan bajo una forma objetivada. Puesto que, en el capitalismo, el trabajo tiene también la función de mediación social («trabajo abstracto»), la mercancía no es sólo un objeto de uso en la que está objetivado un trabajo concreto, sino que encarna también relaciones sociales. En las sociedades precapitalistas, los objetos de uso estaban distribuidos según relaciones sociales y formas de dominación tradicionales. En el capitalismo, por el contrario, las mercancías son en sí mismas mediación social que reemplaza las relaciones sociales inmediatas. La mercancía tiene un «doble carácter»: es al mismo tiempo valor y valor de uso. Como objeto, contiene las relaciones sociales pero también las disimula; fuera de ella, no tienen otro modo de expresión. A través de esa objetivación, las relaciones sociales capitalistas toman vida propia, forman una «segunda naturaleza» —un sistema de dominación y represión que, en cuanto social, es impersonal, un sistema que toma la forma de una cosa, que es «objetivo» y por tanto parece natural. Esta dimensión social determina las mercancías y su modo de producción. Así pues, el fetiche remite a formas de pensamiento que se basan en percepciones y conocimientos prisioneros de formas fenoménicas de relaciones sociales.

(...)

La tensión dialéctica que existe entre el valor y el valor de uso en la forma mercancía requiere que ese «doble carácter» se exteriorice en la forma valor: por una parte como dinero (forma fenoménica del valor), por otra parte como mercancía (forma fenoménica del valor de uso). Por más que la mercancía sea una forma social que conlleva tanto el valor como el valor de uso, el resultado de esta exteriorización es que la mercancía aparece sólo en su dimensión de valor de uso, es decir, como puramente material, como cosa. Ha perdido, pues, su dimensión social. Por otra parte, el dinero se presenta como el único emplazamiento del valor, como la manifestación de lo abstracto puro y duro en lugar de presentarse como la forma fenoménica del valor de la propia mercancía. La forma de las relaciones sociales objetivadas propia del capitalismo aparece así, en el ámbito del análisis de la mercancía, como oposición entre el dinero como lo abstracto y la naturaleza material como lo concreto. Las relaciones sociales capitalistas sólo parecen encontrar su expresión en la dimensión abstracta: el dinero y las «leyes» universales, abstractas y exteriores.

Uno de los aspectos del fetiche es, pues, que las relaciones sociales capitalistas no se manifiestan como tales; más aún, se presentan de forma antinómica, como oposición entre lo abstracto y lo concreto. Y puesto que las dos caras de la antinomia son objetivadas, cada una aparece como casi natural: la cara abstracta toma la forma de leyes naturales «objetivas» y la cara concreta aparece como naturaleza puramente material. La estructura de las relaciones sociales extrañadas propia del capitalismo tiene la forma de una antinomia casi natural en la que lo social y lo histórico ya no aparecen.

---

\* Moishe Postone: «La lógica del antisemitismo», en M.Postone, J.Wajnsztein, B.Schulze: *La crisis del Estado-Nación. Antisemitismo-Racismo-Xenofobia*. Alikornio, Barcelona, 2001.